



Resolución Ministerial

Lima, 15 OCT 2019

N° 218-2019-MIDIS

VISTOS:

El Proveído N° 4953-2019-MIDIS/SG, emitido por la Secretaría General; el Memorando N° 2009-2019-MIDIS/SG/OGA de la Oficina General de Administración; y, el Informe N° 420-2019-MIDIS/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por el Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose a la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional como unidad orgánica de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 105-2019-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla el cargo estructural de Jefe/a de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, considerado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 183-2019-MIDIS del 21 de agosto de 2019, se designa al señor Jorge Luis Becerra Pajuelo como Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la citada persona ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia y encargar las funciones a la persona que se desempeñará en dicho cargo mientras se designe a su titular;

Con el visado del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS; que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, la renuncia formulada por el señor Jorge Luis Becerra Pajuelo como Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Gustavo Adolfo Salazar Salazar, las funciones de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a las funciones que viene desempeñando, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.


Jorge Enrique Meléndez Cells
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

